



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 28 de noviembre de 2022

Presentan diputados iniciativas para impulsar la electromovilidad en la entidad

Durante la sesión ordinaria número 102, integrantes de la LXV Legislatura presentaron seis iniciativas en materia de electromovilidad, manejo del agua, inclusión, entre otras.

El diputado priista, Julio Valera Piedras, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio a conocer la iniciativa que reforma la Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático de Hidalgo, en materia de electromovilidad.

De acuerdo con el legislador, esta propuesta pretende incorporar la movilidad activa o no motorizada, la electromovilidad y sistemas de transporte colectivo sustentable, con la finalidad de mitigar la contaminación del aire por emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, fomentando un menor costo ambiental.

En otro asunto, el también diputado priista, Alejandro Enciso Arrellano, presentó la iniciativa con propuesta de reformas a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para crear el Consejo Hidalguense para la Gobernanza del Agua, así como incorporar nuevos conceptos y facultades en temas crisis hídrica, derecho al agua y política hídrica estatal.

Enciso Arrellano señaló que el mundo enfrenta una crisis hídrica que está afectando incluso a los países que tienen las mayores reservas de agua, por ello se propone hacer reformas a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado de Hidalgo, para crear el Consejo

Hidalguense para la Gobernanza del Agua como un órgano de consulta de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, así como otorgar facultades a la Junta de Gobierno para emitir la declaratoria de la existencia de una crisis hídrica e implementar las acciones para el cumplimiento de las directrices de la política hídrica del estado.

Otra iniciativa presentada ante el Pleno Legislativo fue la adición a la fracción XIII al artículo 14 de la Ley de Derechos Lingüísticos de Hidalgo, en materia de inclusión.

La cual fue presentada por la legisladora del PRI, Rocío Sosa Jiménez, quien explicó que el objetivo es atender el derecho de las personas indígenas con discapacidad a su inclusión



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



plena y efectiva en todo su entorno siendo el estado y municipios los encargados de garantizar este derecho.

En otro punto de la sesión, el diputado morenista, Luis Ángel Tenorio Cruz, dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de Hidalgo.

Explicó que la adición pretende reconocer el derecho inalienable de todas las personas a una paz justa, sostenible y duradera, el derecho a vivir en entornos privados y públicos seguros, así como el derecho a recibir protección contra los actos de violencia, con independencia de su procedencia estatal o no estatal.

Mientras tanto, la diputada de Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla, dio a conocer la iniciativa que reforma la Ley de Educación de Hidalgo y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo, en materia de prevención del abuso sexual.

“Tenemos que trabajar en las estrategias de prevención de violencia sexual infantil. Nunca nadie debería ser abusado sexualmente; mucho menos nuestra niñez, quienes no comprenden qué es lo que les puede estar sucediendo. Para prevenir que se sigan cometiendo estos delitos tenemos que prepararlos para fomentar su autocuidado, que ellos sepan que están corriendo algún tipo de peligro”, refirió la legisladora.

Por último, la diputada priista, Erika Rodríguez Hernández, presentó la iniciativa que adiciona la fracción II, recorriendo la actual II A III del artículo 39 reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del de Hidalgo.

De acuerdo con la diputada, la propuesta tiene por objetivo incidir de forma positiva en la elaboración de programas presupuestales, procurando incentivar que se incluya la perspectiva de género.

“Es urgente establecer en la ley la facultad de la Comisión de igualdad de Género de emitir opinión respecto a la creación de programas presupuestales e indicadores de los mismos, con la finalidad de garantizar que los recursos realmente se apliquen con perspectiva de género”, señaló.

A raíz de esta reforma, dijo, las acciones que lleven a cabo las autoridades del estado y las políticas públicas que se establezcan para garantizar el goce de los derechos de las y los hidalguenses sean los adecuados a sus necesidades y cumplan con el objetivo de privilegiar los derechos humanos de las mujeres.

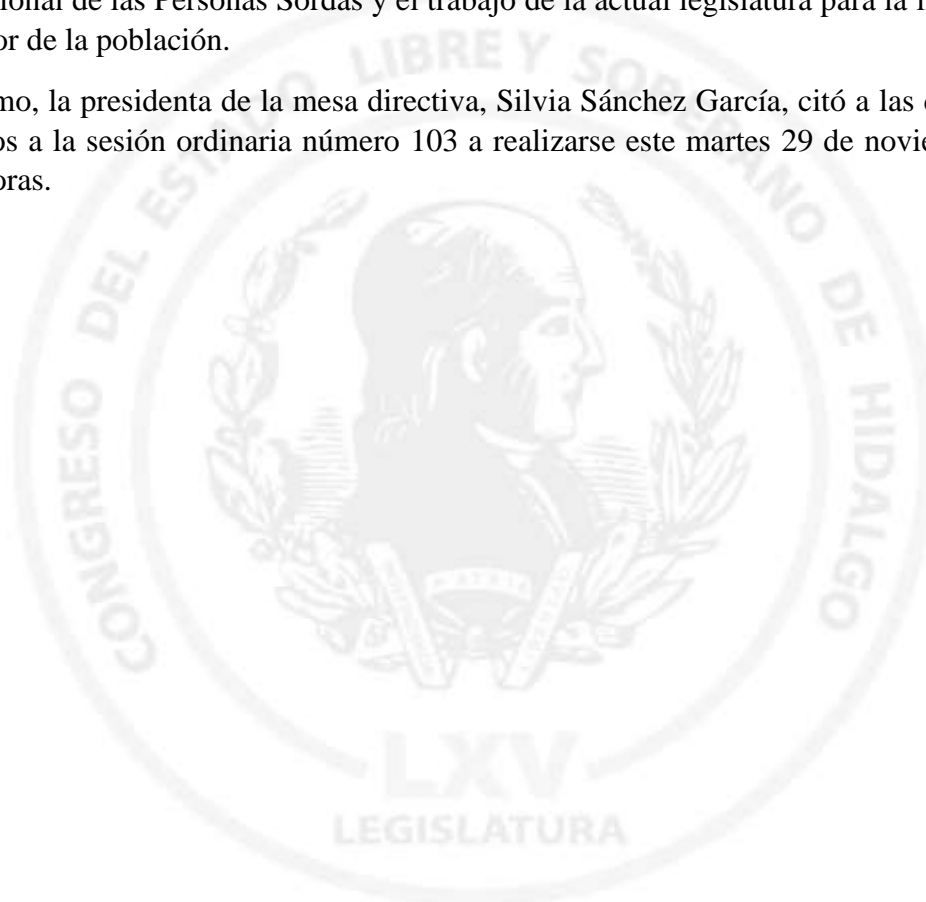




En asuntos generales el diputado morenista, Timoteo López Pérez, subió a tribuna para dar un posicionamiento sobre el trabajo realizado por el personal de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) y la falta de insumos en la dependencia para las labores diarias.

Por su parte la diputada priista, Michelle Calderón Ramírez, dio el posicionamiento sobre el Día Nacional de las Personas Sordas y el trabajo de la actual legislatura para la inclusión de ese sector de la población.

Por último, la presidenta de la mesa directiva, Silvia Sánchez García, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria número 103 a realizarse este martes 29 de noviembre a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.